

Boletín de prensa N°14

Bogotá D.C., 09 de abril de 2018

Bogotá ofrece educación diferencial a más de 66 mil víctimas del conflicto armado

El gobierno Peñalosa aporta a la reparación integral y al restablecimiento de derechos de esta población, que representa el 9 % de la matrícula de los colegios oficiales.

La administración ‘Bogotá Mejor para Todos’ asumió el compromiso de construir una ciudad para las víctimas, una Bogotá **que garantice su integridad y el goce efectivo de sus derechos**.

Para lograrlo, además de avanzar en el cumplimiento de la [Ley 1448 de junio de 2011](#), conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la ciudad cuenta con procedimientos especiales para garantizar el acceso al sistema educativo de las víctimas y **estrategias para su permanencia escolar desde el enfoque diferencial**.

Dentro de estas acciones se incluyen la priorización de esta población para la asignación de cupos y subsidios de transporte o ruta escolar (en los casos en que se requiera); procesos de cualificación con docentes para generar estrategias pedagógicas que aportan a la construcción de memoria histórica, la reconciliación y la paz, y la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana.

Según la secretaria de Educación, María Victoria Angulo, se trata de un trabajo decidido para **que la escuela sea una respuesta para todos**. “Bogotá se consolida como la entidad territorial en el país que atiende el mayor número de poblaciones diversas. Después de superar las metas de cobertura, **nuestro foco está puesto en la calidad**: en que la educación ofrezca oportunidades de consolidar un proyecto de vida y un futuro feliz”.

Educación para reparar simbólicamente

66.935 estudiantes, víctimas directas del conflicto armado interno en Colombia, están matriculados en el sistema educativo oficial de Bogotá, en su mayoría del hecho victimizante desplazamiento forzado.

Según datos consolidados en abril de 2018 por la Secretaría de Educación del Distrito, **8 localidades reúnen el mayor número de estudiantes víctimas**: Tunjuelito, Engativá, Usme, Suba, Rafael Uribe, Kennedy, Bosa y Ciudad Bolívar. **En estas tres últimas, el total supera los 30 mil estudiantes**.

Para **garantizar el restablecimiento del derecho a la educación y ofrecer orientación** acerca de la oferta institucional para su desarrollo integral, el gobierno de Enrique Peñalosa actualizó **la ruta para la atención de estudiantes víctimas** y afectados por el conflicto armado interno, la cual es activada por rectores y orientadores escolares de los colegios oficiales.

Asimismo, **acompaña a 64 colegios priorizados** para fortalecer el trabajo pedagógico de los docentes y orientadores escolares en la construcción de memoria histórica y reconciliación. 100 colegios más se sumarán a esta estrategia durante 2018.

Además, en el reto de garantizar la educación inclusiva a todas las niñas, niños y jóvenes de la ciudad, la Secretaría de **Educación busca puerta a puerta y durante todo el año a población desescolarizada**; ofrece **estrategias educativas flexibles** para estudiantes en extraedad y atención educativa formal por ciclos para personas jóvenes y adultas, en la jornada nocturna y fines de semana y en modalidades presenciales y semipresenciales.

Lea también: [Conozca cómo logró Bogotá que 6 mil personas regresaran a la escuela](#)

A esta labor del restablecimiento del derecho a la educación se suma la **articulación con entidades del Distrito** para el desarrollo de acciones conjuntas en la garantía de derechos de las estudiantes víctimas del conflicto armado interno.

Entre ellas, el **acompañamiento para resignificar los sueños de los estudiantes víctimas en 54 colegios, que lleva a cabo la Secretaría Distrital de Integración Social**; la atención y orientación especializada a esta población que ofrece la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, en los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) y la contribución a la **reparación simbólica desde las instituciones educativas**, a través de la estrategia de ‘Museos vivos e itinerantes’, en articulación con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

De igual forma, **Bogotá es líder en el país en promover y apoyar el acceso y la permanencia en la educación superior de la población víctima del conflicto armado interno**, por lo que, en un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Educación del Distrito, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y el Ministerio de Educación Nacional, **459 jóvenes víctimas han cumplido el sueño de estudiar en instituciones de educación superior**.

“Bogotá es la segunda región del país con mayor número de víctimas declaradas. **En la Alcaldía estamos convencidos de que la verdadera reconstrucción de sus vidas es la educación** y la reincorporación al trabajo. Continuaremos apoyándolos para que recuperen su rol de ciudadanos y sientan que esta ciudad también es de ellos”, concluye el alcalde.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1309

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Rocío Olarte Tapia - Celular: 3102759604

Elaboró: Diana Corzo Arbeláez

Celular: 3008235264